



09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Profesional

NELSON ANDRES CASTAÑO GONZALEZ

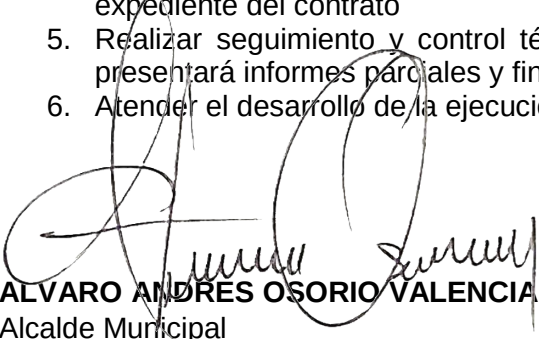
Coordinador de Planeación y Desarrollo Integral
Municipio de Palestina.

Ref.: Designación de Supervisión Convenio NRO. 207 del 09 de septiembre de 2026

Cordialmente, me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la **SUPERVISIÓN**, al Convenio NRO. 207 del 09 de septiembre de 2026, celebrado entre el Municipio de Palestina Caldas y **EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P – EMPOCALDAS S.A. E.S.P**, con NIT 890.803.239-, representada legalmente por el señor, **CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1053816510, cuyo objeto es: **“CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A EMPOCALDAS S.A. E.S.P, CON DESTINO A LOS SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA –CALDAS.**

Por lo anterior le serán asignadas las siguientes funciones:

1. Comunicar en forma oportuna al Alcalde Municipal, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
2. Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficacia en la ejecución del contrato.
3. Comunicar en forma efectiva al Alcalde Municipal la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del **CONTRATISTA**.
4. Exigir a **EL CONTRATISTA** periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, para que reposen en el expediente del contrato
5. Realizar seguimiento y control técnico a la ejecución del contrato, para la cual presentará informes parciales y finales.
6. Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.



ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
Alcalde Municipal

Proyecto: Mateo Marín Valencia- Contratista

Reviso: Manuela Botero Granada- Abogada Contratista